

Sostuvo que se ha sentado un presente para el futuro

"Se ha impuesto el Estado de derecho y el imperio de la ley", afirma Velásquez Quesquén

Lima, may. 28 (ANDINA)- El presidente de la Célula Parlamentaria Aprista, Javier Velásquez, destacó hoy que el Estado de derecho se ha impuesto tras la operación de desalojo de invasores del Mercado de Santa Anita, dispuesta por el Poder Judicial.

"Se ha impuesto el estado de derecho y el imperio de la ley, y además se ha sentado un buen precedente para que en el futuro, en un país donde necesitamos un alto nivel de inversiones para generar puestos de trabajo y luchar contra la pobreza, no se pueda acceder a la propiedad invadiéndola", declaró a la agencia Andina.

Según dijo, este precedente permitirá que gobiernos regionales o concejos ediles también enfrenten con ponderación y basados en la ley cualquier conflicto de carácter social.

"El Estado no podía negociar con este grupo de personas porque habían invadido un terreno que es posesión de la Municipalidad de Lima. A eso se llama imponer el principio de autoridad", comentó.

Además, puso en relieve que el Ministerio del Interior y la Policía Nacional actuaran en el momento indicado y bajo la cautela de generar el menor daño posible a las personas que se encontraban atrincheradas desde el pasado 4 de mayo.

En ese sentido, indicó que la operación de desalojo ha resultado totalmente exitosa y felicitó al ministro del Interior, Luis Alva Castro, por la estrategia disuasiva que ha primado sobre esos afanes belicistas y provocadores representados por el ingreso de fusiles en el local.

"Creo que la estrategia ha estado bien diseñada y hay que reconocerle eso al gobierno. Es un buen ejemplo a seguir porque la precipitación y la intolerancia no pueden primar en la decisión firme que tome una autoridad", dijo.

Sobre los dirigentes que azuzaron la toma del mercado, el vocero aprista refirió que ahora deben ser procesados por haber expuesto no sólo a hombres y mujeres, sino también a menores de edad, a un grave riesgo físico.

De igual manera, consideró que el proceso penal debe incluir a aquellas personas que usufructuaron indebidamente la propiedad privada para lucro personal y estafaron a los comerciantes informales con la venta de puestos.

También criticó que la representante peruana en el Parlamento Andino, Elsa Malpartida, haya soliviantado a las personas atrincheradas en el mercado, pese a tener otra clase de funciones.

"Esa señora fue elegida para representar al Perú en el Parlamento Andino, y debería buscar esfuerzos para integrar al país con las naciones de la región. Pero más se ha dedicado a tareas de carácter proselitista", deploró.

Finalmente, sostuvo que el alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, debe ofrecer posibilidad de trabajo aquellos comerciantes que fueron estafados en la venta de puestos.

"En ese gran mercado que se pretende construir, debe darle un derecho preferencial o un verdadero estímulo a aquellos comerciantes que fueron estafados", puntualizó.